

EL INCIDENTE EN EL TRABAJO TAMBIÉN IMPORTA

Todo **ACCIDENTE QUE NO PROVOCΑ LESIÓN** y se produzca con ocasión o por consecuencia del trabajo debe:

1 NOTIFICARSE: póngalo en conocimiento del **trabajador designado** del centro o comuníquelo directamente al Servicio de Prevención (SEPRUS):

Por formulario RG CCP 003 02

COMUNICACIÓN GENERAL AL SERVICIO DE PREVENCION		RG CCP 003-02
FRC-10-02	01	Pág. 1 de 1
Nombre y apellido: Haga clic aquí para escribir texto Ciudad de trabajo: Haga clic aquí para escribir texto Departamento/Servicio/Unidad/Actividad: Haga clic aquí para escribir texto Puesto de trabajo: Haga clic aquí para escribir texto Teléfono: _____ Ends:		
COMUNICACIÓN		
Evaluación: Usted la pone en ver que comunica este tema: <input type="checkbox"/> no <input checked="" type="checkbox"/> (Si el tema anterior indica que personas han informado al respecto, Haga clic aquí para escribir texto) Adicción: Usted la pone en ver que comunica este tema: Haga clic aquí para escribir texto		
Zona a utilizar para el desarrollo de Prevención de Riesgos Laborales: Código de establecimiento: Trabajador Punto de evaluación: Contacto con _____ Punto de revisión: _____ Forma por correo electrónico o enlace o en persona		
<small>De acuerdo con el art. 18 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, que establece derechos fundamentales y garantías para el tratamiento de datos personales, y por el que se establece el principio de privacidad de datos. El tratamiento de datos personales se realiza en el marco de las actividades previstas por la ley. El organismo responsable del tratamiento es la Universidad de Sevilla y el destinatario es la persona que establece las relaciones con el organismo. Los datos se destinan a la ejecución de la actividad de trabajo. Los datos no serán cedidos a terceros sin el consentimiento previsto por la ley. El organismo responsable y el destinatario se reservan el derecho a solicitar el acceso, la rectificación y la supresión de los datos.</small>		



Tlf : 954486163
Tlf : 954551582

2 INVESTIGACIÓN: el SEPRUS mediante el análisis de los hechos establecerá las causas y propondrá la adopción de las medidas correctoras que eviten su repetición.

Píldora nº 42.4 2022